

Publicacion No.FGE-38-B-2025

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégica

EXPEDIENTE: C.I. 0062-101-3404-2025

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Asuntos Especiales, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0062-101-3404-2025**, con fundamento en los artículo 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 14 de Marzo de 2025 dos mil veinticinco; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente Vehículo: **NISSAN ALTIMA, MODELO 2021, COLOR CAFÉ, NUMERO DE SERIE 1N4AL3AP5EN231212, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Asuntos Especiales, ubicada Libramiento Norte Oriente # 2010, Col. El Bosque. Edificio "C". Conmutador 961-61-7-23-00 Ext. (17017), De la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **25** de Abril del 2025

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 26 DE ABRIL DEL AÑO 2025

KAREN LIZBETH ARMENTA MORENO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
